

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 10 de mayo de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	—	—	—	—
Libras	44,00	45,00	66,00	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Franco suizo	268,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belgas	25,00	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,19
Auxilio familiar	—	—	4,09	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	36,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

ZONA AEREA DE CANARIAS Y AFRI- CA OCCIDENTAL.—SERVICIO DE AEROPUERTOS

Secretaría de la Junta Económica

CONCURSO

Se anuncia concurso para el destajo de la obra «Proyecto de afirmado de setecientos metros en la pista de vuelo del Aeropuerto de Gando», por un importe de un millón ochocientas ochenta y dos mil novecientas ochenta y seis pesetas con cuarenta céntimos (1.882.986,40).

Los planos y pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría de la Junta Económica, sita en la calle de Simón Bolívar, número 6.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo existente en esta Secretaría, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Secretario de la Junta Económica de Obras de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, admitiéndose éstas hasta las doce horas del día 26 del mes actual, fecha en que se celebrará el referido concurso.

Es condición indispensable para poder concurrir, acreditar haber ingresado en la Caja Nacional de Depósitos o en sus Sucursales, la fianza correspondiente al 2 por 100 del importe de la obra.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1948.—El Secretario de la Junta Económica, Ramón Naranjo Hermosilla. 742—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

EDICTO

Cumplidos los trámites que se preceptúan en el artículo segundo del Decreto de 17 de julio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 23 de enero de 1948), regulador del beneficio de expropiación forzosa concedido a la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., esta Delegación de Industria, con la aprobación superior, ha acordado, conforme al artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, la ocupación de las fincas pertenecientes a los propietarios que a continuación se relacionan, comprendidas

en la parte de la derecha de la carretera de Madrid a Aragón, entre los kilómetros 13,310 a 14,800, por ser necesarias para las instalaciones industriales de la citada Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.

En el término municipal de Barajas y paraje conocido por Despoblado de Rejas: parte de finca propiedad de don Pedro Díez Martínez y doña Eustaquia Blocona Camacho.

En igual término y pago de Santa Agueda, los terrenos o edificaciones de los siguientes propietarios: Don Jacinto Muñoz Garcés, herederos de Paulino Avila Benito, don Ramón Pérez Manzano, herederos de don Fernando de Pablo Soriano, herederos de don Manuel Valenzuela, herederos de don Antonio González Franco.

En igual término de Barajas y paraje conocido por «Ciudad Fin de Semana», los terrenos o edificaciones correspondientes a los siguientes propietarios: Don Timoteo García Chubieco, don Rafael Cabrera Altuna, don Bernardino Asenjo Nuñez o sus herederos, doña Daria González Tagarro, don Luis Esteban Sáez, don Pedro Pérez Martínez, doña Petra Josefa San Emeterio Hernando, don Arturo Pérez Ruiz, doña María Mérida Sedano, don Emilio Arranz García, doña Carmen Fernández Pardo, don José Sarrau Servén, doña Emilia de Rueda, don Alejandro Salamanca Alvarez, doña Lucía Pérez Montero, don Matías González Mondaña, don Antonio López Gómez, doña Avelina García Vacas, don Santos del Bosque Balbás, don Moisés Alzaga Ciruelos, doña María Pérez Benito, don Faustino Fernández Nieto, doña Josefa Redondo García, don Julián Martínez Bueno, don Fernando Truque García de la Foz, doña Desideria García Morillas, don Luis Sagalés Mazón.

A los efectos de la ocupación de los terrenos, se fija la fecha del día 20 del próximo mes de mayo y horas de las nueve y media de la mañana, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, continuándose en los siguientes días hábiles al señalado y por el mismo orden en que aparecen relacionados los propietarios en este edicto, sin necesidad de nuevo aviso.

Los propietarios citados por el presente y los titulares de derechos, sobre las fincas de referencia deberán concurrir a dicho acto acompañados de los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos y con el recibo de la contribución territorial correspondiente al primer trimestre del año en curso o del precedente, pudiendo acudir personalmente o por medio de mandatario debidamente apoderado, como asimismo, si lo desean, acompañados de sus Peritos, y requerir a su costa la presencia de un Notario.

Madrid, 30 de abril de 1948.—El Ingeniero-Jefe, L. López de María.—Conforme: El Gobernador civil, Carlos Ruiz. 2.815—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano Rodríguez de Rión.

Domicilio: Candelaria de Mora, número 1, Legazpi.

Objeto: Fabricación de tornillos de metal y ajuste de piezas metálicas.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Tornillos, 1.500 kilos. Ajuste de piezas, 1.200 kilos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público, para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	120,00
Año	260,00
Número corriente	1,00
» atrasado	2,00
» con suplemento o anexo	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 24 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 2.654-O.

CADIZ

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jaime Cercos Rius. Callejón de La Cave, s/n. Cádiz.

Objeto de la industria: Instalar una industria de purificación de aceite de oliva.

Producción: 2.960 kilogramos de aceite refinado diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 29 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro. 2.711—O.

Peticionario: Don Gabriel Rosado Garrido. General Franco, 37, Arcos de la Frontera.

Objeto de la industria: Instalar un cinematógrafo de verano en la calle, Alférez Díaz, de Arcos de la Frontera.

Producción: Se darán, durante la época de verano, una o dos secciones diarias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 29 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro. 2.710—O.

GUADALAJARA

INSTALACIONES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña.

Domicilio: Madrid. Avenida de José Antonio, 4.

Objeto: Línea doble central Almoguera-presa Almoguera para accionamiento compuertas y servicios auxiliares. Caseta aneja a la estación de transformación de la central, con un transformador de 75 kilovatios-amperios, y barras de salida a 15 KW., alimentadas por otro de intemperie de 1.250 KVA., relación 50/15 KW. Celdas en la presa para dos transformadores de 60 KVA., 15.000/220 V. y otro de 100 KVA., 15.000/220-127 para el poblado anejo.

Características: Línea doble de 1.096 metros a 15 KV., conductor 3,5 mm. de diámetro.

Para estas instalaciones se empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por estas instalaciones presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, Topete, 2, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 20 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.

2.746—O.

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña.

Domicilio: Madrid. Avenida de José Antonio, 4.

Objeto: Número 1. Línea central Zorita-Zorita de los Canes, donde enlaza con la línea de Bolarque. Puesto de transformación anejo a la subestación de la central para 75 KVA. Número 2. Línea doble central Zorita-presa Zorita, para accionamiento compuertas y enlace línea a La Pangia; dos celdas con transformadores de 60 KVA. (uno reserva). Número 3. Línea presa Zorita-finca «El Saco».

Características comunes: Tensión, 15 kilovatios-amperios; conductor cobre de 3,5 mm. de diámetro; longitud: núm. 1, 1.646 metros; núm. 2, 782 metros, y número 3, 410 metros.

Estas líneas y transformadores serán de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por estas líneas presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, en esta Delegación, Topete, 2.

Guadalajara, 20 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.

2.745—O.

Peticionario: Don Ricardo Crespo López.

Domicilio: Pastrana (Guadalajara).

Objeto: Línea derivada de la de La Pangia a Pastrana, frente al Km. 91, Hm. 4, de la carretera de Villamayor a Guadalajara, para uso industrial y puesto de transformación de 10 KVA.

Características: Longitud, 302 metros; trifásica a 6 KV.; potencia, 10 KV.

En esta instalación se emplearán maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos a quienes afecte esta instalación presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Dependencia, Topete, 2, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 24 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.

2.743—O.

Peticionario: Don Juan Arias Fuertes.

Domicilio: Molina de Aragón (Guadalajara).

Objeto: Línea eléctrica desde la central de Cañizares a Molina de Aragón y puesto de transformación de 25 KVA.

Características: Longitud, 5.800 metros; trifásica, a 6 KV., postes madera; transformador 25 KVA., relación 6.000/220-127 voltios.

Esta línea empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los interesados a quienes afecte esta línea presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Dependencia, Topete, 2, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 23 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.

2.744—O.

GUADALAJARA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jacinto Megías Fernández. Presidente de «Prona».

Domicilio: Madrid. Ferraz, número 7.

Objeto: Obtención de aceites minerales, hidróxido de aluminio y agar-agar en su fábrica de Santa Clara (Brihuega).

Producción: 16.600 kilos de aceites, 12.000 kilos de hidróxido de aluminio y 6.000 kilos de agar-agar.

Se emplearán maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, Topete, 2, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 26 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.

2.748—O.

Peticionario: Don Benito Bueno Mayor. Domicilio: Yunquera de Henares (Guadalajara).

Objeto: Instalación de un horno continuo, una galletera y un motor eléctrico de 20 H. P. en su cerámica de Yunquera de Henares.

Producción: Quinientas mil piezas de cerámica basta.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Dependencia, Topete, 2, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 23 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.

2.747—O.

GUIPUZCOA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Lecube Egula.—Deva.

Objeto de la industria: Construcción de maquinaria agrícola.

Producción: Treinta cavadores al año. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 6 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.735—O.

Peticionario: Don Luis Lizariturry y Martínez.

Domicilio: San Sebastián. Prim, número 9.

Objeto: Instalar una industria de decoración y pintura de vidrio mediante horno eléctrico.

Producción: Aproximada de 25 piezas diarias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 12 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.736—O.

Peticionario: Estarta y Eecnarro, Sociedad Anónima.—Elgoibar.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección de fundición de hierro, para sus necesidades propias.

Producción: 1.650 toneladas de hierro fundido, gris, al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 17 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.737—O.

Peticionario: Don José María Arruti Lerchundi.—Aya.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción de la serrería hasta un volumen de madera de 500 metros cúbicos, al año, y la de carpintería a 100 metros cúbicos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 6 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.739—O.

Peticionario: Don Gregorio de Diego González.—Guetaria.

Objeto de la ampliación: Elaboración de pescado en aceite.

Producción: La actual, que es de kilogramos 22.000 en salazón, al año, se ampliará con 120.000 kilogramos en aceite.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 20 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.740—O.

Peticionario: Aserraderos de Lezo, Sociedad Anónima.—Lezo.

Objeto: Ampliar su industria de serrería de madera instalando maquinaria para trabajar la madera destinada a fabricación de losetas para pavimentos de madera, aplicando la patente de invención número 168568. La energía eléctrica necesaria para esta ampliación será producida con medios propios.

No precisará importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por esta ampliación presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, calle de Prim, número 35.

San Sebastián, 7 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade. 2.741-O.

Peticionario: Subijana y Compañía.—Villabona (Guipúzcoa).

Objeto: Ampliación de su fábrica de hilados, tejidos y acabados, aumentando la hilatura de algodón en 4.000 husos, con toda la maquinaria necesaria, y la tejeduría con 100 telares de 100 centímetros.

Esta ampliación no precisa la importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la ampliación solicitada presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, calle de Prim, número 35.

San Sebastián, 10 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade. 2.742-O.

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (RESERVA)

Peticionario: Aguirregaviria, Leibar y Compañía, S. L.—Arechavaleta (Guipúzcoa).

Objeto: Instalar en su Central de Bolívar un grupo Diesel-eléctrico, de doscientos KW., como reserva térmica para el suministro a sus abonados.

Se solicita la autorización para importar la totalidad del grupo y sus instalaciones auxiliares.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la instalación proyectada presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, Prim, número 35.

San Sebastián, 17 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade. 2.738-O.

SEGOVIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Maderas G. A. M. P., Sociedad Limitada.—San Clemente, 3 y 5, Segovia

Objeto de la petición: Instalar una serrería mecánica en Navafria (Segovia), compuesta de la siguiente maquinaria: Un aparato de sierra de cinta, de un metro de diámetro de volante, accionado por motor de 15 CV.; otro aparato igual al anterior; dos aparatos, de 1,20 metros de diámetro de volante, accionado por motores de 1 CV. Una central térmica compuesta de una máquina de vapor, que accionará un alternador de 40 KVA., con el fin de suplir deficiencias de suministro de los distribuidores de la localidad. Una línea eléctrica de 280 metros de longitud, trifásica, a 10.000 voltios, que enlazará la línea de Navafria-Turégano, propiedad de herederos de don Frutos Gómez, con la fábrica de sierra en proyecto, con transformador de cincuenta KVA., 10.000/220/127.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 17 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás. 2.734-O.

HUELVA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Gómez Gamero.—Ayamonte.

Objeto: Instalar una industria destinada a la extracción y refinación de

aceites de pescados, con hidrogenación de dichos aceites y aprovechamiento de subproductos.

Capacidad de producción: 230 toneladas métricas de aceites refinados y 300 toneladas métricas de harina de pescado al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y reintegrados debidamente, ante esta Delegación, sita en la calle del General Queipo de Llano, 34, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 22 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles. 2.747-O.

MALAGA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Ayala Sáez.

Domicilio: Mijas.

Objeto: Ampliar su fábrica de aceite en un termo-bañidora.

Emplazamiento: Mijas. «Rincón del Hinojal».

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 12 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Elias L. de Ullívarri. 2.751-O.

Peticionario: E. van Dulken y Compañía.

Domicilio: Málaga. Calle Bogoña, 21.

Objeto: Ampliación de maquinaria en industria de fabricación de zumos y jugos de frutos y legumbres.

Emplazamiento: Málaga. Producción: 350.000 kilos de pulpa y concentrado de limón, naranjas, etc. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 20 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Elias L. de Ullívarri. 2.750-O.

MURCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Josefa Fernández Vicente, con residencia en Torre Cotillas (Murcia).

Objeto de la misma: Instalar un cine de verano en dicha localidad.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 12 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó. 2.754-O.

Peticionario: Don Manuel Bernal Gallego, con residencia en El Palmar (Murcia).

Objeto de la misma: Instalar un cinematógrafo en Murcia.

Capacidad: Mil doscientas trece localidades.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó. 2.752-O.

LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don José María Guillamón Pascual de Riquelme, con residencia en Murcia, Frenería, 10.

Objeto de la misma: Legalización Centro de transformación de 20 KVA. de potencia, para elevación de aguas para riegos, en Torreaguera (Murcia).

Maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 12 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó. 2.753-O.

SEGOVIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Saturio Moreno Luen-go. Carbonero el Mayor.

Objeto de la petición: Instalación de un aparato de proyecciones cinematográficas en el pueblo de Carbonero el Mayor, a fin de dar unas 50 proyecciones anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 25 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás. 2.733-O.

Peticionario: Don José Arévalo Rubio. Navas de Oro.

Objeto de la petición: Instalación de un aparato de proyecciones cinematográficas en Navas de Oro, a fin de dar unas 100 sesiones públicas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública la petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 20 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás. 2.732-O.

SEVILLA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Diaz González. Calle Nueva, número 6. Alcalá de Guadaíra.

Objeto: Ampliación de una industria de taller mecánico para la explotación de una patente de invención número 149.328, consistente en una caldera de desintegración para obtención de aire recalentado, en Alcalá de Guadaíra.

Producción: Con la ampliación solicitada, la producción, que actualmente es de 36 calderas en un año, pasará a ser de unas 70 a 72 calderas anualmente.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 5 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeros. 2.731-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
MADRID

Acceso a Madrid, por el puente de Praga, de las carreteras nacionales de Madrid a Portugal, por Badajoz, y Madrid a Ciudad Real, por Toledo

EDICTO

Declarada por Decreto de 23 de mayo de 1947 la urgencia de las obras de acceso a Madrid, por el Puente de Praga, de las carreteras nacionales de Madrid a Portugal, por Badajoz, y Madrid a Ciudad Real, por Toledo, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento de expropiación forzosa, y para cumplir lo establecido en el artículo 3.º de dicha Ley y 5.º de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre de 1939, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los registros públicos, la fecha y hora en que se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa de ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar los derechos que se consignan en el artículo 4.º de la misma Ley y acudir a esta Jefatura (Nuevos Ministerios) en los expresados días y horas.

Número de la finca	PROPIETARIO	Clasificación del terreno ocupado	Término municipal	LINDEROS	FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA			
					Día	Mes	Año	Hora
1.	D. Carlota Le Sens de Lyon y Rojo Arias	Solar	Madrid	N.—Arroyo Bayuñez S.—Severiano Lastra E.—Severiano Lastra O.—Casa en Carretera de Toledo.	17	Mayo	1948	11
2.	D. José García Panizo	Edificio y solar	Madrid	N.—Carlota Le Sens S.—F. Bayones E.—Herederos de Rosa Salgado O.—Término de Villaverde.	17	Mayo	1948	11,30
3.	D. José López Caldeiro	Solar	Madrid	N.—F. Bayones S.—Herederos de Rosa Salgado E.—Rafael Alvarez y López O.—Carlota Le Sens.	17	Mayo	1948	12
4.	Hdos. de Rosa Salgado Tejón	Solar	Madrid	N.—Arroyo Bayuñez S.—F. Bayones E.—Arroyo y via F. C. O.—José García	17	Mayo	1948	12,30
5.	D. Rafael Alvarez	Solar	Madrid	N.—Ventura López S.—Braulio López E.—V. López y Gumersindo Garcia O.—J. Lopez Caldeiro.	18	Mayo	1948	11
6.	D. Ventura López Peña	Solar	Madrid	N.—Calle F. Bayones S.—Rafael Alvarez E.—Gumersindo Garcia O.—Rafael Alvarez	18	Mayo	1948	11,30
7.	D. Gumersindo Garcia Rodriguez.	Solar	Madrid	N.—F. Bayones S.—Rafael Alvarez E.—Herederos de Rosa Salgado O.—Ventura López	18	Mayo	1948	12
8.	Hdos. de Rosa Salgado Tejón	Solar y ruinas	Madrid	N.—F. Bayones S.—Terrenos del Ayuntamiento de Madrid E.—Idem O.—Gumersindo Garcia	18	Mayo	1948	12,30
9.	Ayuntamiento de Madrid	Solar	Madrid	N.—Calle S.—Terrenos del mismo E.—Calle O.—Herederos de Rosa Salgado.	21	Mayo	1948	11
10.	Ayuntamiento de Madrid	Solar	Madrid	N.—F. C. S.—Calle E.—Terrenos del mismo. O.—Calle	21	Mayo	1948	11
11.	Ayuntamiento de Madrid	Solar	Madrid	Norte, Sur, Este y Oeste, calles.	21	Mayo	1948	11
12.	Ayuntamiento de Madrid	Solar	Madrid	N.—Calle S.—Terrenos del mismo. E.—Calle O.—Calle de Mirasierra.	21	Mayo	1948	11
13.	Ayuntamiento de Madrid	Solar	Madrid	Norte, Sur, Este y Oeste, calles.	21	Mayo	1948	11
14.	Ayuntamiento de Madrid	Solar	Madrid	N.—Calle S.—Terrenos del mismo. E.—Calle Mariblanca O.—Calle Mirasierra	21	Mayo	1948	11
15.	Ayuntamiento de Madrid	Solar	Madrid	N.—Pedro Yagüe S.—Glorieta E.—Manuel Garcia O.—Calle Mariblanca	21	Mayo	1948	11
16.	D. Pedro Yagüe	Solar	Madrid	N.—Terrenos del mismo. S.—Terrenos del Ayuntamiento de Madrid E.—Calle de Trifón Pedrero O.—Terrenos del Ayuntamiento de Madrid	22	Mayo	1948	11
17.	D. Manuel Garcia Luzón	Solar	Madrid	N.—Calle de Trifón Pedrero S.—Terrenos del Ayuntamiento de Madrid E.—Calle Francisco Almagro. O.—Terrenos del Ayuntamiento de Madrid	22	Mayo	1948	11,30
18.	Sr. Alexiadas	Solar	Madrid	N.—Calle de Trifón Pedrero. S.—D. Manuel Garcia. E.—Calle Francisco Almagro. O.—D. Manuel Garcia.	22	Mayo	1948	12
19.	D. Miguel Bravo Sánchez	Edificio	Madrid	N.—Hdos. Santos Bravo Lorenzo. S.—Manuel Illescas E.—Juan F. López. O.—Calle de Francisco Almagro.	22	Mayo	1948	12,30
20.	Hdos. de Santos Bravo Lorenzo	Edificio	Madrid	N.—Francisco Almagro. S.—Miguel Bravo E.—Juan F. López. O.—Calle de Francisco Almagro.	24	Mayo	1948	11
21.	D. Francisco Almagro	Edificaciones.	Madrid	N.—Pedro Orcasitas S.—Santos Bravo E.—Catalina Vludel O.—Calle de Francisco Almagro.	24	Mayo	1948	11,30

Número de la finca	PROPIETARIO	Clasificación del terreno ocupado	Término municipal	LINDEROS	FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA			
					Día	Mes	Año	Hora
22.	D. Pedro Orcasitas	Edificación...	Madrid	N.—Juan Pedregal	24	Mayo	1948	12
				S.—Francisco Almagro				
				E.—Herederos de Manuel Valeros				
				O.—Calle de Francisco Almagro...				
23.	D. Juan Pedregal Castro.....	Edificio en ruinas	Madrid	N.—Francisco Almagro	24	Mayo	1948	12,30
				S.—Pedro Orcasitas				
				E.—Herederos de Manuel Valeros				
				O.—Calle de Francisco Almagro...				
24.	D. Francisco Almagro	Solar y dos cobertizos...	Madrid	N.—Clara Luengo	25	Mayo	1948	11
				S.—Juan Pedregal				
				E.—Pablo Llano				
				O.—Calle de Francisco Almagro...				
25.	D.ª Clara Luengo	Solar	Madrid	N.—Claudio	25	Mayo	1948	11,30
				S.—Francisco Almagro				
				E.—Urbano y Leonardo Carballo...				
				O.—Calle de Francisco Almagro...				
26.	D. Juan Francisco López.....	Edificio y solar	Madrid	N.—Catalina Viudel	25	Mayo	1948	12
				S.—Manuel Illescas				
				E.—Calle Javier Zamón.....				
				O.—Miguel Santos Bravo.....				
27.	D.ª Catalina Viudel Martínez.....	Edificio y solar	Madrid	N.—Herederos de Manuel Valeros.	25	Mayo	1948	12,30
				S.—Juan Francisco López.....				
				E.—Calle de Javier Zamón.....				
				O.—Francisco Almagro				
28.	Hdos. de Manuel Valeros Herreros.	Solar	Madrid	N.—Pablo Llano	28	Mayo	1948	11
				S.—Catalina Viudel				
				E.—Calle de Javier Zamón.....				
				O.—Juan Pedregal				
29.	D. Pablo Llano	Edificio y solar	Madrid	N.—Urbano Carballo	28	Mayo	1948	11,30
				S.—Pablo Llano				
				E.—Calle de Javier Zamón.....				
				O.—Francisco Almagro				
30.	D. Urbano Carballo Villar.....	Edificio	Madrid	N.—El mismo	28	Mayo	1948	12
				N.—Pablo Llano				
				E.—Calle de Javier Zamón.....				
				O.—Clara Luengo				
31.	D. Urbano Carballo Villar.....	Edificio	Madrid	N.—Calle	28	Mayo	1948	12,30
				S.—El mismo				
				E.—Calle de Javier Zamón.....				
				O.—Clara Luengo				
32.	D. Faustino Pérez Escolar.....	Edificio y solar	Madrid	N.—Angel Rebollo	29	Mayo	1948	11
				S.—Calle de Juan Zamón.....				
				E.—Francisco Novela.....				
				O.—Calle de Javier Zamón.....				
33.	D. Angel Rebollo	Solar	Madrid	N.—Aquilina García	29	Mayo	1948	11,30
				S.—Faustino Pérez				
				E.—Francisco Novela				
				O.—Calle de Javier Zamón.....				
34.	D.ª Aquilina García	Edificio	Madrid	N.—Juan Ureña	29	Mayo	1948	12
				S.—Angel Rebollo				
				E.—Angel Rebollo				
				O.—Calle de Javier Zamón.....				
35.	D. Juan Ureña Pérez.....	Edificio	Madrid	N.—Felipe Machón	29	Mayo	1948	12,30
				S.—Aquilina García				
				E.—Herederos de J. M. Calareras.				
				O.—Calle de Javier Zamón.....				
36.	D. Francisco Novela	Edificio y solar	Madrid	N.—Angel Rebollo	31	Mayo	1948	11
				S.—Calle de Eduardo Pérez.....				
				E.—Calle de Antonio López.....				
				O.—Calle de Javier Zamón.....				
37.	D. Angel Rebollo	Edificio	Madrid	N.—Herederos de J. M. Calareras.	31	Mayo	1948	11,30
				S.—Francisco Novela				
				E.—Calle de Antonio López.....				
				O.—Aquilina García				
38.	Hdos. de José Miguel Calareras....	Edificio	Madrid	N.—Antonio González	31	Mayo	1948	12
				S.—Angel Rebollo				
				E.—Calle de Antonio López.....				
				O.—Juan Ureña				
39.	D. Antonio González Collantes....	Edificio	Madrid	N.—Calle de Trifón Pedrero (terreno en medio).....	31	Mayo	1948	12,30
				S.—J. M. Calareras.....				
				E.—Calle de Antonio López.....				
				O.—Felipe Machón				

Madrid, 4 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Salvatierra.
1.154-O.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS
EBRO**

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación las peticiones que se reseñan en las siguientes notas:

Nombre del peticionario: Don Juan López Latosa.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2.000 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jiloca.

Término municipal en que radicarán las obras: Monreal del Campo (Teruel).

Zaragoza, 28 de abril de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.
1.140-O.

Nombre del peticionario: Don Miguel Lucas Tortajada.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1.500 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Viejo.

Término municipal en que radicarán las obras: Monreal del Campo (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1928, modificado

por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, núm. 26, los proyectos correspondientes a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros

proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian sean incompatibles con ellos. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de abril de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández. 1.141-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

J A E N

El «Boletín Oficial» de esta provincia, en su número 97, correspondiente al día de la fecha, publica convocatoria y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe de Clínica de la Beneficencia Provincial de Jaén, en la especialidad de «Urología». Dicha plaza está dotada con el haber anual de nueve mil quinientas pesetas y quinientos del diez por ciento del sueldo. El plazo para la presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO», y el comienzo de los ejercicios de oposición tendrá lugar transcurridos tres meses, contados a partir de la misma fecha, verificándose los exámenes en la capital de este Distrito Universitario.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Jaén, 30 de abril de 1948.—El Secretario, Jesús García.—V.º B.º, el Presidente, José A. de Bonilla.

734-O.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 8 de junio del corriente año, a las once de la mañana, y en la Notaría de don Ignacio de la Fuente y Fernández, en Cocentaina (Alicante), se procederá a la venta en pública subasta, y por tercera vez, de una finca rústica sita en el término municipal de Alcolecha (Alicante), propiedad de la Fundación benéfico-docente «Carmen del Río», cuyo Patronato ostenta esta Corporación.

En la Notaría mencionada se encuentra de manifiesto el título de propiedad de la finca, así como el pliego de condiciones para poder tomar parte en la subasta. También se hallará este último a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de esta Corporación y en las de los Ayuntamientos de Alcoy, Cocentaina y Alcolecha.

Madrid, 3 de mayo de 1948.—José Francés y Sánchez-Heredero, Secretario perpetuo.

725-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de octubre de 1947, falleció el obrero Victoriano Posada González, de veintiocho años de edad, natural de Teis (Pontevedra), hijo de Benigno y de Dolores, domiciliado en calle Barbalda Teis (Pontevedra), que trabajaba al servicio de Tranvías Eléctricos de Vigo, C. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1948.—El Director, Isaac Gálcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, Madrid.

Si a la hora señalada no concurriera suficiente número de accionistas, se convoca a los de esta Sociedad, en segunda citación, para celebrar la Junta a las doce y media de dicho día y en el local señalado.

Madrid, 5 de mayo de 1948.—El Secretario, Miguel Blanch Hayn. 2.762-P.

GENERAL AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (G. A. I. S. A.)

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales en su artículo 15, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, el próximo día 25 de mayo, a las cinco de la tarde.

Será objeto de deliberación y resolución en esta Junta la Memoria, balance y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1947, pudiendo los señores accionistas, desde la fecha de la convocatoria hasta su celebración, examinar en el domicilio social la Contabilidad, proyecto de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Madrid, 7 de mayo de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.823-P.

«ORION», COMPANIA NAVIERA, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales en su artículo 21, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, el próximo día 25 de mayo, a las seis de la tarde.

Será objeto de deliberación y resolución en esta Junta la Memoria, balance y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1947.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 23 y siguientes de los Estatutos.

Madrid, 7 de mayo de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.322-P.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Alcalá Galiano, 4, a fin de presentar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1947.

Se convoca igualmente a Junta general extraordinaria, a continuación de la anterior, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Reforma de Estatutos.

Madrid, 7 de mayo de 1948.—El Consejo de Administración. 2.821-P.

«GOYA», PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el

día 18 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana en primera convocatoria y a la una de la tarde en segunda, en Alfonso XI, núm. 4, piso bajo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Memoria correspondiente al ejercicio de 1947.

2.º Balance a 31 de diciembre del mismo año.

3.º Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.º Informe del Consejo referente a la situación presente de la Empresa.

Madrid, 8 de mayo de 1948.—El Secretario, el Conde de Bifasco.—Visto bueno, el Presidente, Ricardo Oreja.

2.817-P.

«CONCISA», CONSTRUCTORA CIVIL, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad, por acuerdo de su Consejo de Administración y con arreglo al artículo 11 de sus Estatutos, celebrará Junta general ordinaria el próximo día 25, a las siete de la tarde, en la avenida José Antonio, núm. 27, piso segundo, núm. 5, para conocimiento y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio.

Madrid, 8 de mayo de 1948.—El Consejo de Administración.

2.809-P.

MANUFACTURAS VILLANUEVA, S. A.

Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad en su domicilio social, Mayor, 6, para el día 29 de mayo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Formalización registral de la Sociedad.

3.º Puesta en circulación del resto del capital en cartera.

4.º Modificaciones estatutarias.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 8 de mayo de 1948.—El Consejo de Administración.

2.807-P.

COMPANIA INDUSTRIAL EXPEN-DEDORA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18 (entrada por Clavel, 3), Madrid, el día 24 del actual, a las doce horas de la mañana.

Se recuerda a los señores accionistas lo que disponen los artículos 18 y 19 de los mencionados Estatutos, con respecto al derecho de asistencia y a la forma de ejercitarlo.

Madrid, 7 de mayo de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pérez-Villamil y Pineda.

2.808-P.

TOMAS CERVANTES SANCHEZ, S. A.

Sevilla

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 14 de mayo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las cuatro de la tarde en segunda, para someter a su aprobación la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1947 y para asuntos generales.

Sevilla, 1 de mayo de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Cervantes Sánchez.

2.802-P.

DEFENSA ANTÍ-GAS, S. A.

(D. A. G. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en el local social (Fábrica de la Carretera de La Granja, Se-govia).

Los asuntos que se pondrán en la orden del día serán los siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1947.

Distribución de los beneficios del ejercicio, y

Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta podrán concurrir por sí mismos o hacerse representar en ella por otro accionista que tenga el mismo derecho, con arreglo al artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1948.—El Secretario, Antonio Noguera Giménez de Cisneros.

2.805—P.

CERAMICA DE VICALVARO, S. A.

«CERVISA»

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de mayo corriente, a las seis de la tarde, en los locales del Banco Ibérico, avenida de José Antonio, 18, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1947, designación de las personas que hayan de ocupar los puestos del Consejo de Administración y deliberar y decidir acerca de otras proposiciones que se hubieren formulado en forma reglamentaria.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de diez o más acciones, que hayan depositado éstas o los resguardos correspondientes en la Caja social con cuatro días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1948.—El Consejero Secretario, Antonio Ortega Lopo.

2.801—P.

HIDROELECTRICA DEL OESTE DE ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, y a los efectos expresados en el artículo 28 de los mismos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas y tenedores de partes de fundador de la Hidroeléctrica del Oeste de España, que tendrá lugar en Madrid el día 26 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de Oriente, número 3.

A los efectos de asistencia a la Junta, se recuerda a los señores accionistas y tenedores de partes de fundador lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1948.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, José Hervás Aldecoa.

2.792—P.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»

Mendizabal, 1.—Oviedo

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 del corriente mes, a las once de la mañana, en el domicilio social, Mendizabal, 1, con el fin de examinar, y en su caso aprobar, las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1947. Para asistir a esta Junta es necesario representar diez acciones, por lo menos,

y acreditar debidamente haberlas depositado, antes del día 25 del mes en curso, en la Caja de la Sociedad, Banco de España o en los Establecimientos bancarios de Oviedo y Gijón, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao y en el Banco de Comercio.

Oviedo, 3 de mayo de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Botas.

457—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria seguido por don Andrés Valdeperas Juvé, contra bienes especialmente hipotecados por don Miguel Seguí Riera, por el presente se saca a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de debitorio, la siguiente finca:

Casa compuesta de sótanos, planta baja y dos pisos, cubierta de terrado, con galería a la espalda, un cobertizo o almacén y patio o jardín, señalada de número 30, en la calle de Buenavista, esquina a Menéndez y Pelayo, de esta ciudad; ocupando en junto una superficie de 478 metros 78 decímetros 66 centímetros y 314 milímetros cuadrados, o sean 12.680 palmos y 875 milésimos, también cuadrados; cuyos lindes e inscripción en el Registro resultan de autos.

Se ha señalado para el acto del remate, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día 21 de mayo próximo y hora de las doce; previniéndose a los licitadores que servirá de tipo para la subasta la suma de trescientas mil pesetas, cantidad fijada por los contratantes como precio en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo y a las que no preceda el depósito en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, de una suma igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho precio; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, los gastos del cual, hasta la otorgación de la escritura, serán de cargo del rematante.

Barcelona, trece de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).

2.654—A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don Fernando Cotta Alsina, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se siguen por el procedimiento especial sumario de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Fernando Saborido Saborido, contra don José Herrezuelo Muñoz, se ha acordado la venta en pública subasta de la finca hipotecada, a saber:

Solar con cobertizo en la villa de Puebla del Maestre, señalada con el número cuarenta y ocho de la calle Herpán

Cortés; linda por la derecha, entrando, con casa de don Bartolomé Murillo Fernández, por la izquierda, con otra de doña Bernardina Abril Contreras y el callejón de los Labradillos, y por el fondo, con terrenos de don Manuel Abril Durán y finca de don Manuel García Pizarro; ocupa una superficie de siete mil seiscientos metros cuadrados, y además forman ahora parte de la finca, por estar en ella instaladas, tres pares de piedras de 1.20 metros, un molino del noventa y cuatro, un motor a gas pobre (marca «National») de cuarenta caballos de fuerza, y otras máquinas y enseres propios para la fabricación de harinas, panadería y electricidad, y la red para el suministro de alumbrado público eléctrico en el expresado pueblo.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número dos, se ha señalado el día catorce de junio próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones: Sirve de tipo para la subasta la cantidad de quinientas treinta y nueve mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Fernando Cotta.—El Secretario (ilegible).

2.703—A. J.

LA CORUÑA

Don José María de Mesa Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de La Coruña.

Hago público: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Manuela Mendoza Bloniz, mayor de edad, viuda y vecina de El Ferrol del Caudillo, sobre extravío de dos acciones de la Sociedad General Gallega de Electricidad, por un valor nominal cada una de quinientas pesetas, serie A, núms. 25.750 y 13.066, habiéndose acordado, por providencia de esta fecha, publicar la denuncia, a fin de que dentro del término de quince días pueda comparecer ante este Juzgado el tenedor de tales títulos.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en La Coruña a primero de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho. El Juez (ilegible).—El Secretario, José Ciero.

2.715—O.

SAN SEBASTIAN

Don Miguel González García, Magistrado, Juez de Primera Instancia Decano número uno de San Sebastián y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal de quiebra voluntaria, del comerciante don Armandor Pataca Borzi, en cuyos autos, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.378 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la celebración de la Junta para el examen y reconocimiento de los créditos, debiendo todos los acreedores presentar al

Síndico de la quiebra, los títulos justificativos de sus créditos, habiéndose señalado para la celebración indicada Junta el día doce de julio próximo venidero, a las once horas y media de su mañana, haciendo el apercibimiento a que hubiere lugar en derecho, caso de no comparecer.

Dado en San Sebastián a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Miguel González García. El Secretario, Miguel Alvarez.

1.147—A. J.

ZARAGOZA

Don Carlos María García-Rodrigo y de Madrazo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de oficio a instancia del Registrador de la Propiedad de este partido don Emilio Guerrero Torres, en solicitud de que le sea devuelta la fianza de veinte mil pesetas que tenía prestada, y haciendo constar que ha ejercido dicho cargo en Torrecilla de Cameros, Laredo, Arocedo, Ayora, Lerma, Requena, Lucena del Cid, Valderrobres, Alcañiz, Torrente y en esta ciudad en donde cesó el veintres de abril último por haber sido jubilado.

Lo que se hace público para que cuantas personas tengan que hacer alguna reclamación, por dicho cargo de Registrador de la Propiedad, lo verifiquen en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia.

Zaragoza primero de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Carlos María García-Rodrigo.—El Secretario, Eugenio Isaac.

1.160—A. J.

COLMENAR VIEJO

Don Juan Pérez de la Ossa y Rodríguez, Juez de Primera Instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que don Casto Lagorio Pérez, de cincuenta y seis años, hijo de Carlos y de Concepción, difuntos, vecino de Chozas de la Sierra, falleció intestadamente el veintuno de enero de mil novecientos cuarenta, sin que se le conozcan parientes.

Y se hace un segundo llamamiento, por término de veinte días, a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Colmenar Viejo a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y ocho. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.149—A. J.

MONDÓNEDO

Don Enrique Pérez-Ardá López de Valdivieso, Juez de Primera Instancia del partido de Mondoñedo.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía a instancia de don Aquilino Lombardero Alvarez, casado, labrador y vecino de Albedro, municipio de Culleredo, provincia de La Coruña, contra la herencia yacente dejada al morir por doña Antonia Iredredra Morales, vecina que fué de Mondoñedo, y eventualmente contra los herederos de ésta que acepten dicha herencia en forma indubitada durante la tramitación del juicio, incluida la ejecución de la sentencia que en el mismo se dicte, sobre pago de asistencias prestadas y abonos hechos, por virtud de demanda que lleva fecha quince de marzo último y fué admitida a trámite en el

día de hoy a medio de la oportuna providencia, en la que se acordó dar traslado, con emplazamiento a los demandados, para que en el término de nueve días comparezcan en los autos y contesten la demanda.

Y con el fin de que sirva de traslado y emplazamiento a los demandados mencionados, se da el presente en Mondoñedo a dos de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Enrique Pérez-Ardá.—El Secretario, Manuel Fernández.

2.716—A. J.

'PRAVIA (OVIEDO)

Don José María Barrio de Frutos, Juez de Primera Instancia del partido de Pravia (Oviedo).

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por doña Joaquina Cuervo Cuervo, viuda y vecina de Balsa, Concejo de Salas, se promovió expediente de declaración de herederos abintestato de su hermano don Carlos Cuervo Cuervo, de ochenta y cuatro años de edad, hijo de Manuel y de Dorotea, difunto, soltero, labrador, natural y vecino de la Mortera, Concejo de Candamo, fallecido en esta villa de Pravia el dos de septiembre del año último, en cuyo expediente, por providencia de hoy, se acordó anunciar la muerte sin testar del causante y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman su herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

En su consecuencia, y haciendo constar que los reclamantes de la repetida herencia son doña Joaquina y don Clau-

dio Cuervo Cuervo, hermanos del causante, extiendo el presente a los efectos acordados para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, que firmo en Pravia a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, José María Barrio.—El Secretario, Agustín Fernández.

2.759—A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

El señor don Carlos Bueren y Pérez de la Serna, Juez Municipal propietario del número 17 de esta capital, sito en la calle de la Magdalena, número 20, en providencia del día de hoy y en cumplimiento de orden de la Superioridad, ha acordado declarar inútil e inservibles a efectos de su destrucción los expedientes de juicio de faltas tramitados en este Juzgado durante los años mil novecientos treinta y dos a mil novecientos cuarenta, ambos inclusive; lo que se hace público para general conocimiento y para que las personas que tengan que verificar alguna reclamación lo efectúen en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este edicto; bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro de dicho plazo, les pararán los perjuicios consiguientes.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez Municipal, Carlos Bueren.—El Secretario, José Borrell.

1.121-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades, o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

JUZGADOS CIVILES

205

Ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, y en término de diez días, comparecerán, para ser reducidos a prisión, las personas que se mencionan, procesadas en las causas que se indican:

PLAZA GONZÁLEZ, Julián; natural de Montánchez (Cáceres), de veintiocho años, hijo de Julián y Fidela; causa 387 de 1947, por estafa.

MUNOZ RIVERA, Isaac; natural de Baños de Ebro (Alava), soltero, empleado, de dieciocho años, hijo de Alberto y Jesusa; en causa 98 de 1947, por hurto.

PÉREZ CEPEDA, Francisco; causa 416 de 1945 por hurto.

LUNA ALONSO, Santos; natural de Madrid, soltero, ajustador, de treinta años, hijo de Santos y Manuela, domiciliado últimamente en calle de Dolores, 8, Bellas Vistas; causa 413 de 1945, por robo.

PAZ PÉREZ, Andrés; natural de Madrid, soltero, dependiente, de veintinueve años, hijo de Manuel y Joaquina, domiciliado últimamente en calle de Peña de Francia, sin que conste el número; causa 327 de 1946, por apropiación indebida.

BRIALES ESTRADA, José María; natural de Málaga, casado, de treinta y dos años, hijo de Sebastián y de María Teresa, domiciliado últimamente Málaga, calle de Fralles, 38; causa 277 de 1942, por atentado.

REY SANCHEZ, Antonio; natural de Alcaucejos (Córdoba), casado, panadero, de treinta años, hijo de Juan y de Jacoba, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Josefa Díaz, 2; causa 421

de 1941, por usurpación de funciones y estafa.

TORRE LOPEZ, Felipe de la: domiciliado últimamente en La Coruña, 7, 1.º, 3; causa 440 de 1947, por estafa.

VALIENTE VILLANUEVA, Adriana y María Imperio; naturales de Valencia, solteras, enfermeras, de cuarenta y seis y treinta y seis años, hijas de Manuel y Natividad; domiciliadas últimamente en calle de Atocha, 109, 3.º; causa 228 de 1943.

MORENO ROBLEDO, José; domiciliado últimamente en calle de Ponzoa, 23, entresuelo; causa 495 de 1947, por robo.

DIAZ RUBIO, Aquilina; natural de Arava (Madrid), soltera, sirvienta, de veintitrés años; hija de Fermín y de Matilde; causa 4 de 1948, por hurto.

PEDROSA BEANO-AGUIRRE, Carolina; domiciliada últimamente en Oviedo, calle de Jovellanos, 14; causa 441 de 1948, por estafa.

SERRA BALBUENA, Antonio; natural de Murcia, Procurador, de treinta y tres años; causa 206 de 1947, por hurto.

CATALAPIEDRA VIZCAINO, Juan; natural de Granada, soltero, de veinticuatro años, hijo de Juan y Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, Fuencarral, 27; causa 486 de 1947, por hurto.

ALBENIZ GISPERT, José María; natural de Barcelona, soltero, pintor decorador, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Madrid, Fuencarral, 27; causa 486 de 1947, por hurto.

PÉREZ BRAVO, Marcelino; natural de Pastrana, casado, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Julián y Francisca; causa 223 de 1943, por hurtos.

CORROCHANO CORROCHANO, Alfredo; natural de Talavera de la Reina, casado, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Julián y Josefa; causa 223 de 1943, por hurtos.

SANTANA BOLANOS, José; natural de Las Palmas, casado, empleado, de treinta y siete años, hijo de Félix y Antonia; causa 223 de 1943, por hurto; y

ESCODERO ESCUDERO, Juan; natural de Madrid; casado, cesterero, de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y Rosario; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pignatelli, 11; causa 502 de 1941, por estafa.

13. 54, 57, 297 a 300, 445, 525, 860, 1.626, 1.627, 1.961, 2.149, 2.150, 2.154, 2.159, 2.160 y 3.218.